

MANUAL DE USUARIO DEL SERVICIO DE RATIFICACIONES DESDE LA AGENCIA VIRTUAL DEL SAT PARA LAS SOLICITUDES DE EMISIÓN MECANIZADA DE VALORES

Manual de Usuario: GIN-AGS-MU029

Versión: 01

GERENCIA DE INFORMÁTICA

Elaborado por: Genaro Torres Armas	Firma:
Cargo/Rol: Especialista de Gestión de Soluciones de TI I	
Revisado por: Myrian Elizabeth Angeles Neciosup	Firma:
Cargo/Rol: Especialista Ratificaciones II	
Revisado por: Raúl Darío Martínez Estrada	Firma:
Cargo/Rol: Especialista de Ratificaciones II	
Revisado por: Beatriz del Carmen Aquino Fernández	Firma:
Cargo/Rol: Gerente de Organización y Procesos	
Aprobado por: Verónica María Julia Yáñez Mercado	Firma:
Cargo/Rol: Gerente de Asuntos Jurídicos	
Aprobado por: Sandro Iván Rodríguez Romero	Firma:
Cargo/Rol: Gerente de Informática	



HOJA DE CONTROL DE VERSIONES

Nro.	MODIFICACIÓN	CÓDIGO- VERSIÓN	FECHA	RESPONSABLE
1	Elaboración inicial del documento	GINAGSMU029 V01	31/10/2024	Gerencia de Informática



ÍNDICE

1.	INTE	RODUCCIÓN	4
2.	OBJ	ETIVO DEL MANUAL	4
3.	ROL	ES PARTICIPANTES	4
4.	GLO	SARIO DE TÉRMINOS	5
5.	CAR	ACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	5
6.	NAV	EGABILIDAD	6
7.	INGF	RESO AL SERVICIO	6
7	.1	Acceso a la Agencia Virtual SAT	6
7	.2	Registro	7
7	.3	Acceso al sistema	8
7	.4	Cerrar sesión	8
8.	OPC	IONES QUE INTEGRAN EL SERVICIO	9
8	.1	Emisión Mecanizada de Valores	9
8	.4	Ingreso al módulo de ratificaciones	9
9.	INGF	RESO DE SOLICITUDES DE EMISION MECANIZADA DE VALORES	10
	9.1	Listado de solicitudes	10
	9.2	Generar Nueva solicitud	10
	9.3	Estados	11
	9.4	Continuar con la solicitud	12
	9.5	Datos generales	13
10.	EMIS	SIÓN MECANIZADA	14
	10.1	Requisitos generales	14
	10.3	Documentos sustentatorios	16
	10.4	Estructura de costos para emisión mecanizada de valores	17
	10.5	Estimación de tasas de emisión mecanizada de valores	17
11.	DEC	LARACIÓN JURADA	20
	11.1	Aceptación de la declaración jurada.	20
	11.2	Correos de confirmación	21
	11.3	Requisitos completos	22
	11.4	Requisitos incompletos	23
12.	CON	SIDERACIONES	23
13.	ANE	ХО	24
	13.1	Descargar formato	24
	13.2	Habilitar archivo	26
	13.3	Adjuntar Formato	.27



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo señalado en el artículo 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) se encuentra facultada para ratificar las ordenanzas en materia tributaria de los 42 distritos que integran la provincia de Lima, lo cual constituye un requisito para que dichas ordenanzas entren en vigencia.

Asimismo, en la Cuarta Disposición Final del Decreto Legislativo Nº 776, Ley de Tributación Municipal, señala que las Municipalidades que brinden el servicio de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación de impuestos y de recibos de pago correspondientes, incluida su distribución a domicilio, quedan facultadas a cobrar por dichos servicios no más del 0.4% de la UIT, vigente al 1 de enero de cada ejercicio, en cuyo caso esta valorización sustituye la obligación de presentación de declaraciones juradas.

El procedimiento de ratificación se tramita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 2386-2021, publicada el 26 de agosto de 2021, que aprueba el Procedimiento de Ratificación de Ordenanzas Tributarias en el ámbito de la Provincia de Lima.

De acuerdo con lo mencionado y como parte de los módulos en la Agencia Virtual del SAT, se desarrolló un servicio que permite a los usuarios registrar las solicitudes de ratificaciones, garantizando una gestión más eficiente de la documentación requerida para cada trámite.

2. OBJETIVO DEL MANUAL

El presente manual tiene como objetivo servir al usuario como guía básica para el manejo operativo del Servicio de Ratificaciones de Emisión Mecanizada de Valores. El usuario encontrará en este manual una descripción detallada de las interfaces existentes, los procedimientos y las consideraciones a tener en cuenta a lo largo de todo el proceso de registro de información en el servicio.

Rol	Descripción	
	Persona encargada de registrar la información, a nombre de la	
Usuario	Municipalidad Distrital, en el Servicio de Ratificaciones (previo	
	registro en AVISAT).	

3. ROLES PARTICIPANTES



Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 5 de 27

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Rol	Descripción
	Plataforma web de la Agencia Virtual del SAT que permite realizar
AVISAT	operaciones y consultas de los servicios brindados por el SAT, desde
	cualquier dispositivo con acceso a internet.
Modal	Alerta que aparece en el centro de la página web comúnmente para
Modal	mostrar un mensaje de estado luego de realizar una acción.
Cantidad de predios según	En esta columna se ubica la cantidad se cuponeras por primer predio
	y cantidad de predios adicionales (Predio urbano y por hoja de
categoria	liquidación de arbitrios (HLA)).
	Columna utilizada en los formatos para la determinación de la
Porcontaio de participación	distribución de las tasas de emisión mecanizada de valores.
Porcentaje de participación	Equivalente a porcentaje de asignación, porcentaje de ponderación,
	factor de distribución.
Cantidad de hojas por	Cantidad de hojas de formatos a utilizar en la cuponera, teniendo en
predio	cuenta que se encuentra vinculado con la prestación del servicio.

5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

El servicio permite a los usuarios que dispongan de una cuenta AVISAT registrar las solicitudes de ratificaciones desde una PC de escritorio o portátil.

Entre las principales funciones se encuentran el registro de datos generales y de representantes legales, la disponibilidad para adjuntar archivos que documenten la solicitud y la descarga del resumen de costos en formato PDF.

Es necesario acceder al servicio web desde navegadores actualizados con la versión más reciente. Entre ellos se incluyen Mozilla Firefox, Google Chrome y Microsoft Edge.





1	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
N	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
MA	las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 6 de 27

6. NAVEGABILIDAD

El modo de navegación por las diferentes páginas del servicio se realiza de manera fácil e intuitiva. Se puede acceder a los diferentes módulos seleccionando alguna de las opciones que aparecen en la barra de navegación lateral ubicada en la parte izquierda de la pantalla.

SAT	Guía de usuario 🛞 💾 25/10/2024 12:13:31 p.m. 🛛 Cerrar sesión
Ratificaciones de Ratificaciones de Ratificaciones de Municipales	Menú lateral
Estacionamiento Vehicular en Playas	SOLICITUDES DE RATIFICACIÓN
Estacionamiento	De acuerdo a lo señalado en el artículo 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Metropolitana de Lima se encuentra facultada para ratificar las ordenanzas de carácter tributario de los 42 distritos que integran la provincia de Lima, lo cual constituye un requisito para que dichas ordenanza contron en vieneral.
🛱 Arbitrios Municipales	ordenarizas entren en vigericia.
➡ Emisión Mecanizada de Valores	El procedimiento de ratificación se tramita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ordenanza N.º 2386-2021, publicada el 26 de agosto de 2021, que aprueba el Procedimiento de Ratificación de Ordenanzas Tributarias en el ámbito de la Provincia de Lima.
	Fuente Gerencia de Asuntos Jurídicos
	Seleccionar Emision
	Mecanizada de Valores

Dentro de cada módulo, el usuario deberá utilizar los botones "Continuar" y "Retroceder" para navegar entre las pestañas de los formularios.



7. INGRESO AL SERVICIO

El ingreso al Servicio de Ratificaciones se realiza a partir de la página de la Agencia Virtual SAT. Para ello, se deben seguir los siguientes pasos:

7.1 Acceso a la Agencia Virtual SAT

Ingresar a la página oficial del SAT de Lima (<u>https://www.sat.gob.pe</u>), luego seleccionar la opción de Agencia Virtual SAT.



Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 7 de 27

Source of the second se	ACTUALIZA TUS DATOS Y GANA UNA GIFT CARD Con el apoyo de: Demorfededed
Pagos en línea	Consultas en línea
NOTICIAS	

7.2 Registro

Si es tu primera vez visitando la Agencia virtual SAT, necesitarás registrarte en el sistema.

Para realizar tu registro en el sistema deberás hacer clic en el texto: "No tengo usuario (Registrar)".



Para más información sobre el registro de un nuevo usuario, revisar la siguiente documentación:

https://www.sat.gob.pe/agenciavirtual/guiainteractiva/



	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
1	las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 8 de 27

7.3 Acceso al sistema

Ingresar a la página oficial del SAT de Lima, luego seleccionar la opción de Agencia Virtual SAT.

Se cargará la ventana de acceso. El usuario deberá ingresar correctamente las credenciales dentro del formulario de inicio sesión ubicado en la parte central de la página.



7.4 Cerrar sesión

La finalización de la sesión se realiza mediante el botón "Cerrar Sesión" ubicado en parte superior derecha de la barra de título.



Se cargará la siguiente ventana, indicando que la sesión ha terminado.





8. OPCIONES QUE INTEGRAN EL SERVICIO

8.1 Emisión Mecanizada de Valores

Servicio exclusivo que consiste en la actualización de valores, determinación de tributos y de recibos de pago correspondientes, incluida su distribución a domicilio., los cuales son aprobados mediante ordenanza, la misma que establece los montos de las tasas que deban pagar los contribuyentes del Cercado de Lima.

8.4 Ingreso al módulo de ratificaciones

Luego de acceder con sus credenciales a la Agencia Virtual SAT se presentará la siguiente ventana, haremos clic a la opción ratificaciones.



Se cargará la siguiente ventana confirmando que se encuentra en el módulo de ratificaciones.

Seleccionaremos la opción "Emisión mecanizada de valores" desde el menú lateral que se encuentra a la izquierda.





9. INGRESO DE SOLICITUDES DE EMISION MECANIZADA DE VALORES

9.1 Listado de solicitudes

Esta ventana muestra el listado solicitudes de emisión mecanizada de valores, conforme se vayan ingresando nuevas solicitudes, este listado tiene las siguientes cabeceras:

- Solicitud de Ratificación
- Fecha de solicitud
- Fecha Límite
- Estado

El titulo indica el nombre de la municipalidad, por ejemplo: "**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**".

SAT			Guía de usuario 🕐 💾 28/10	0/2024 10:32:29 a.m. Cerrar ses
Ratificaciones de Ratificaciones de Ordenanzas Municipales		MUNICIPALIDAD DE SA	N ISIDRO	
Estacionamiento Vehicular en Playas	Para generar la solicitud de presentación de los documentos relacionados con la Emisión Mecanizada de Valores, deberá seleccionar la opción 'Nuevo'.			
Estacionamiento ➡ Vehicular en Zonas Urbanas	Solicitudes			C Nuevo D
🛱 Arbitrios Municipales	Solicitud de Ratificación	Fecha de solicitud	Fecha límite	Estado
Emisión Mecanizada de Valores				
	« Regresar			

9.2 Generar Nueva solicitud

Para generar una nueva solicitud deberá hacer clic en el botón "**Nuevo**" que está ubicado en la esquina superior derecha del listado. Como dato adicional, al lado izquierdo del botón nuevo se encuentra un botón azul que nos permite recargar el listado de solicitudes sin actualizar toda la página.





	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01	
ÓN	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024	
IMA	las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 11 de 27	

Al hacer clic en el botón nuevo, se mostrará una ventana flotante con el texto: "Señor funcionario ¿desea continuar con la presentación de su solicitud?"



Presionamos el botón continuar. La ventana se cerrará y se actualizará la lista con las solicitudes generadas.

a generar la solicitud de present	ación de los documentos relaciona	idos con la Emisión Mec	anizada de Valores, debera	á seleccionar la opción 'Nu
Solicitudes				C Nuevo D
Solicitud de Ratificación	Fecha de solicitud	Fecha límite	Estado	
PV00000412702	28/10/2024	31/10/2024	En Proceso	Continuar 🕻 💼

La solicitud se generará con el estado "En proceso".

9.3 Estados

Los estados por los cuales pasa una solicitud son los siguientes:

- En Proceso: Cuando se encuentra pendiente el registro de información.
- **Presentado:** Cuando se cumplió con registrar la información de todos los servicios.
- **Presentado parcialmente:** Cuando se cumplió con registrar la información de todos los servicios, pero se omitió un requisito obligatorio.
- **Notificado:** Cuando se genera el número de trámite de la solicitud y se notifica por correo electrónico a la municipalidad.
- Requerido: Cuando el SAT solicita información adicional a la municipalidad.
- **Subsanado:** Cuando la municipalidad ingresa la información adicional para ser revisada por el SAT.
- **Devuelto:** Cuando el SAT devuelve la solicitud.
- **Favorable:** Cuando el SAT emite la opinión técnico legal favorable y remite a la MML.
- Ratificado: Cuando la MML emite el acuerdo de concejo ratificatorio.
- No ratificado: Cuando la MML no emite el acuerdo de concejo ratificatorio.
- Eliminado: Cuando se eliminó un servicio en la solicitud registrada.



	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
,	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
Α	las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 12 de 27

9.4 Continuar con la solicitud

Para continuar con el proceso de la solicitud registrada, debemos hacer clic en el botón de cada registro, que tiene el texto "**Continuar**".

a generar la solicitud de presenta	ción de los documentos relaciona	idos con la Emisión Mec	anizada de Valores, deberá	seleccionar la opción 'Nue
Solicitudes				C Nuevo D
Solicitud de Ratificación	Fecha de solicitud	Fecha límite	Estado	
PV00000412702	28/10/2024	31/10/2024	En Proceso	Continuar 🕼 💼

Al presionar dicho botón se mostrará un mensaje indicando la fecha límite que tiene la municipalidad para realizar el registro, precisando los días faltantes para el cierre.



Al cerrar el mensaje se mostrará la siguiente ventana.

1. DATOS DEL MUNICIPIO SOLICITANTE			(*) Campos obligatorios
Tipo de empresa	RUC *		
PERSONA JURÍDICA	20130534211		
Razón social			
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO			
2. DATOS DE LOS REPRESENTANTES AC	REDITADOS		
Tipo Documento de Identidad*	N.º documento *	Nombres y Apellidos	
			Añadir
3. DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE OBLIGATORIO: Adjunto información q MB) (1. Seleccionar archivo Sin archivos :	LOS REPRESENTANTE Je acredite la designació seleccionados	S n de los representantes de la entidad. Formato	o compatible: PDF. (tamaño máximo 40
« Regresar al listado			Continuar »



9.5 Datos generales

Esta ventana muestra la información principal sobre el Municipio que está solicitando el trámite.

9.5.1 Datos del municipio solicitante

Este grupo muestra la información del municipio.

1. DATOS DEL MUNICIPIO SOLICITAN	E	(*) Campos obligatorios
Tipo de empresa	RUC *	
PERSONA JURÍDICA	20130534211	
Razón social		
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO		

9.5.2 Datos de los representantes acreditados

Desde este grupo se pueden agregar a los representantes acreditados especificando el **tipo de documento, número de documento, nombres y apellidos.** Estos datos son obligatorios.

2. DATOS DE LOS REPRES	ENTANTES A	ACREDITADOS		
Tipo Documento de Identidad	*	N.º documento *	Nombres y Apellidos	
DNI	\sim			Añadir

Al dar clic en el botón **"Añadir"** se mostrará una lista en la parte inferior con los representantes ingresados y permitirá ingresar información adicional sobre el representante como **correo, cargo y teléfono celular.** Estos datos son obligatorios.

2. DATOS DE LOS REPRESEN	TANTES ACREDITADO	s		
Tipo Documento de Identidad*	N.º documento *	Nombres y Ap	pellidos	
				Añadir
Representante *	Correo *	Cargo *	Teléfono celular *	
José Raúl Fernández Rivera				Θ

Si la información no es correcta se puede eliminar el registro al hacer clic en el botón rojo con el símbolo menos al final de la fila.

De manera obligatoria se deberán ingresar dos representantes.

9.5.3 Documentos de acreditación de los representantes

Para continuar con el proceso de registro, será necesario adjuntar un archivo que acredite la designación de los representantes de la entidad. El archivo deberá estar en formato PDF y no exceder el tamaño de 40 MB y debe verificar que su archivo no se encuentre dañado.



	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
4	las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 14 de 27

Luego de ingresar los representantes y los documentos se deberá presionar el botón que se encuentra en la esquina inferior derecha con el texto "**Continuar**" para continuar con el proceso.

Nota: Debe recordar que tanto los representantes, los datos personales y de contacto, deben ser los mismos que se registran en la resolución de designación de funcionarios responsables de la solicitud de ratificación.

3. DOCUMENTOS DE ACRE OBLIGATORIO: Adjunt compatible: PDF. (tama	DITACIÓN DE LOS REPRESE o información que acredite la de iño máximo 40 MB)	NTANTES signación de los representantes de la entidad.	Formato
	Sin archivos seleccionados		
« Regresar al listado			Continuar »

10. EMISIÓN MECANIZADA

10.1 Requisitos generales

Esta ventana muestra una tabla con la lista de requisitos generales que debemos completar subiendo un archivo PDF, Excel o Word según corresponda.

El llenado de los campos de texto presentes en los requisitos es obligatorio para proceder con el envío de la solicitud.

EQUI	1 SITOS GENERALES			DO	2 DCUMENTOS SL	
Nro.	REQUISITO		ACCIONES*		DESCRIPC	CIÓN *
1	Ordenanza materia de ratificación, aprobada por el Concejo distrital. Literal a) del art. 6 de la Ord. 2386-2021 (*)	Ø PDF Máx:40MB	Word Máx:40 MB			
2	Informe Técnico de costos, Estructura de Costos, Cuadro de Determinación de la Tasa y Estimación de Ingresos. Literal a) del art. 6 y literal a), b) y c) del art. 7.4 de la Ord. 2386-2021 (*)	PDF Máx:40MB	Word Wáx:40 MB	<i>Excel</i> Máx:40 MB		
3	Acta de la Sesión de Concejo o documento que acredite la aprobación Ordenanza. Literal b) del art. 6 de la Ord. 2386-2021 (*)	PDF Máx:40MB				
4	Declaración jurada de aprobación legal de la Ordenanza. Literal g) del art. 6 de la Ord. 2386-2021 (*)	Ø PDF Máx:40MB				
5	Informe legal que sustente la Ordenanza aprobada y sus antecedentes normativos. Literal d) del art. 6 de la Ord. 2386-2021 (*)	PDF Máx:40MB				
5 *) Cai **) Es	Informe legal que sustente la Ordenanza aprovada y sus antecedentes normativos. Literal d) del art. 6 de la Ord. 2386-2021 (*) 	Máx:40MB				
« R	etroceder Guardar					Continuar »



Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 15 de 27

En el informe técnico, punto 2, se podrá adjuntar archivos de Excel de todos los cuadros utilizados en el informe técnico: Estimación de ingreso, entre otros.

Si el archivo fue subido correctamente, aparecerán dos opciones las cuales permiten visualizar o eliminar el adjunto.

		ACCIONES *		DESCRIPCIÓN *
	@ PDF	@ Word		
al.	Ver	Ver		
	🗇 Eliminar	🗇 Eliminar		
	WIAX.40WID	WIAX.40 WID		
rminación de la Tasa y	@ PDF	Ø Word		
021 (*)	Máx:40MB	Máx:40 MB	Máx:40 MB	
ación Ordenanza.	@ PDF			

Es importante señalar que solo puede subir un solo archivo por tipo. Si se selecciona nuevamente el botón para subir éste remplazará al anterior archivo.

Cada vez que modifiquemos la información en la lista de requisitos, ya sea subiendo archivos, eliminando o completando las casillas de texto, deberá seleccionar el botón "Guardar" para que la información se guarde. Luego, el usuario podrá seleccionar el botón "Continuar" para seguir con el proceso de registro.

Luego de hacer clic en el botón guardar, aparecerá un mensaje confirmando que la operación se realizó exitosamente.



Para continuar con el proceso se debe presionar el botón en la esquina inferior derecha con el texto "**Continuar**".





	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
1 1A	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
	las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 16 de 27

10.3 Documentos sustentatorios

Esta ventana muestra una tabla con la lista de documentos sustentatorios que el usuario deberá completar subiendo un archivo PDF, Excel o Word según corresponda. El llenado de los campos de texto presentes en los requisitos es obligatorio para proceder con el envío de la solicitud.

	REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EMISIÓN MECANIZADA						
R	EQUI	0 SITOS GENERALES	- DOCUME	2 INTOS SUSTENTATORIOS			
	Nro.	REQUISITO	ACCIO	NES*	DESCRIPCIÓN *		
	1	Información que sustente el mecanismo de distribución del costo entre los contribuyentes (Informe de predios y contribuyentes). Literal f) del art. 6 de la Ord. 2386-2021 (*)	<i>⊘ PDF</i> ⊗ Ver ⊡ Eliminar Máx:40MB		INFORME 05/10/24		
	2	Informes de las áreas correspondientes que sustenten los costos directos e indirectos (mano de obra - planilia). Literal e) del art. 6 de la Ord. 2386-2021 (*)	<i>⊘ PDF</i>	<i>⊘ Excel</i>	INFORME 08/10/24		
	3	Informes de las áreas correspondientes que sustenten los costos directos, indirectos (Materiales y/o servicios) y costos fijos. Incluye anexos principalmente de montos que superan las 8 UIT (contratos, órdenes de compra, órdenes de servicio, entre otros). Literal e) del art. 6 de la Ord. 2366-2021 (*)	<i>⊘ PDF</i>	<i>© Excel</i>	INFORME 10/10/24		
	4	Otros documentos de sustento e información que se estimen necesarios para el procedimiento de ratificación, pudiendo ser el informe que sustente la depreciación, entre otros. Literal i) del art. 6 de la Ord. 2386-2021 (**)	<i>⊘ PDF</i>				
	(*) Ca	npos obligatorios					
	(**) Es	te requisito no es obligatorio					
	(« R	etroceder Guardar			Continuar »		

Nota: El punto 4 de esta ventana es un requisito no obligatorio.

Luego de hacer clic en el botón guardar, aparecerá un mensaje confirmando que la operación se realizó exitosamente.



Para continuar con el proceso se debe presionar el botón en la esquina inferior derecha con el texto "**Continuar**".





	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
,	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
Α	las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 17 de 27

10.4 Estructura de costos para emisión mecanizada de valores

Esta pantalla permite adjuntar el formato para la presentación de la estructura de costos para emisión mecanizada de valores.



Los pasos para adjuntar la estructura de costos para emisión mecanizada, es la siguiente:

- 1. Descargar el formato. (Anexo 13.1)
- 2. Llenar la información solicitada en el formato. (Anexo 13.2)
- 3. Adjuntar formato previamente llenado. (Anexo 13.3)
- 4. Guardar información adjuntada.
- 5. Continuar con el procedimiento.

Nota: La municipalidad tiene la potestad de cargar su propio formato de Excel siguiendo los formatos aprobados en la "Directiva N° 001-006-00000035 Determinación de los costos de los Servicios aprobados en Ordenanzas Tributarias Distritales de la provincia de Lima", pero bajo su propia responsabilidad.

Nota: Al modificar un requisito previamente registrado en un servicio, es necesario hacer clic en 'Guardar y continuar', y proceder con los demás servicios mostrados para que la información se adjunte correctamente.

10.5 Estimación de tasas de emisión mecanizada de valores

Luego de presionar continuar, el sistema mostrará una ventana modal con la siguiente información. Preguntando si se quiere hacer uso del formato de metodología estandarizada o si prefiere cargar su propio formato.

ZEN este caso, p	ineliere nacer uso u	errokwato	DE METODOL	formato?	IZADA Similar al uc	s su munici	paliuau o cai	gai su pioj
vletodología Está	ándar							
Cantidad de predios según categoría	Cantidad contribuyentes	Cantidad Predios	Cantidad Hojas de Predios	Total de hojas	Porcentaje de participación (%)	Costo Total (S/)	Costo Relativo (S/)	Costo Unitario (S/)
	(a)	(b)	(C)	(d)=(b)*(c)	(e)=(d)/Σ(d)	(f)	(g)=(e)*(f)	(h)=(g)/(b
	🔾 Sí, con tasa			⊖ Sí, sin tasa			⊖ No	



	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
ÓN	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
MA	las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 18 de 27

Si se selecciona "Si, con tasa", el sistema mostrará el siguiente mensaje.

¡IMPORTANTE!
La información utilizada para el cálculo de la tasa es responsabilidad de la municipalidad, así como la tasa a cobrar a sus contribuyentes.
Cerrar

Luego deberemos presionar "Cerrar", se cargará una ventana modal con la metodología estándar con tasa.

IMPORTANTE! Está haciendo uso del formato y cálculo de la tasa. Vetodología Estándar Con Tasa									
Cantidad de predios según categoría	Cantidad contribuyentes	Cantidad Predios	Cantidad Hojas de Predios	Total de hojas	Porcentaje de participación (%)	Costo Total (S/)	Costo Relativo (S/)	Costo Unitario (S/)	Tasa Del Servicio (S/)
	(a)	(b)	(C)	(d)=(b)*(c)	(e)=(d)/Σ(d)	(f)	(g)=(e)* (f)	(h)= (g)/(b)	(i)=(g)/(b)

Presionamos continuar y el sistema cargará la siguiente ventana para descargar y adjuntar el formato.

	ESTIMACIÓN DE LA TASA	
Descargar formato	1 Adjuntar formato	
Ketroceder Guardar		Continuar »



	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
I IA	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
	las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 19 de 27

Si se selecciona "Si, sin tasa", cargará la ventana para descargar y adjuntar el formato.



Si se selecciona "**No**", cargará la siguiente ventana donde solo se puede adjuntar el formato propio.

ESTIMACIÓN DE LA TASA
Adjuntar formato
« Retroceder Guardar Continuar »

Los pasos para adjuntar la estimación de la tasa, es la siguiente:

- 1. Descargar el formato. Obviar este paso si seleccionó "No" (Anexo 13.1)
- 2. Llenar la información solicitada en la metodología. (Anexo 13.2)
- 3. Adjuntar formato previamente llenado. (Anexo 13.3)
- 4. Guardar información adjuntada.
- 5. Continuar con el procedimiento.





11. DECLARACIÓN JURADA

11.1 Aceptación de la declaración jurada.

Al completar la información requerida en la solicitud, aparecerá un modal con la Declaración Jurada que el usuario deberá aceptar para finalizar el proceso.

Nota: La declaración jurada se mostrará al completar la información de todos los requisitos en todos los servicios que se hayan ingresado en una solicitud.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, JUAN FERNANDO PEREZ SANCHEZ, identificado (a) con DNI N° 45454545 y con el cargo de ANALISTA y LUIS SANCHEZ TOVAR, identificado (a) con DNI N° 58585858 y con el cargo de ANALISTA representantes designados por la MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, estamos de acuerdo en los siguientes términos:

Que, el presente registro tiene carácter de Declaración Jurada, tomándose como verdadero toda la información y datos consignados, los mismos que se someten al proceso de evaluación para la ratificación de ordenanzas según lo señalado en la Ordenanza Nº 2386-2021.

Respecto de la información de los funcionarios municipales:

Para efectos de las comunicaciones, sólo serán validados los datos de los representantes identificados en la presente plataforma.

Los funcionarios designados son responsables directos de la información y documentación ingresada para su evaluación en el proceso de ratificación.

Son responsables solidarios el Alcalde y el Concejo Municipal respecto de la veracidad del contenido ingresado.

Una vez ingresada la información solo podrá ser rectificada previo requerimiento del ente evaluador.

Respecto de la información registrada

Es responsabilidad del funcionario registrar información debidamente aprobada con los vistos y firmas de los funcionarios responsables de su emisión.

Asimismo, es responsabilidad de los funcionarios verificar que la información que se registra, así como la que se anexa al sistema corresponde a la información requerida en cada caso, guardando correspondencia con la aprobada, en la medida que cada documento ingresado será sometido a un proceso de evaluación.

Con el presente registro la municipalidad da por presentada su solicitud de ratificación y se somete al proceso de ratificación señalado en el Ordenanza N.º 2386-2021.

ESTOY DE ACUERDO

X



	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
,	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
1A	las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 21 de 27

11.2 Correos de confirmación

Luego del registro recibirá un correo de confirmación similar al siguiente.



Cuando se genere el número de trámite de la solicitud, el correo que recibirá es similar al siguiente:

SOLICITUD DE RATIFICACIONES									
¡Señores!, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)!									
simismo, te i ccediendo a prrespondien	s que en mento de Solicitu (24, hemos generado el Trár nformamos que podrás des <u>este enlace</u> e ingresando el te:	i de Katificacioni nite N.º 26208830 cargar el cargo d código de verific	es N.º PV0000409 149572 . e recepción de trái ación digital (CVD)	mite					
N.*	Tipo de documento	documento	CVD						
1	Cargo de Recepcion	26208334969616	0105041102146667						
Saludos, Agencia VirtuelSAT									
Saludos, MagencioVirtuelSAT Servicio de Administración Tributaria de Lima									



	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
1	las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 22 de 27

11.3 Requisitos completos

Si el registro fue exitoso y se cumplió con ingresar toda la información solicitada, se mostrará un mensaje exitoso similar a la siguiente imagen. Posteriormente, el formulario quedará bloqueado para solo lectura.

SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA
SOLICITUD DE RATIFICACIÓN
¡Señores, MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO!
Le informamos que su solicitud de Ratificación N.º PV00000412702 ha sido registrada con éxito.
A continuación, procederemos a generar el cargo de recepción el cual se lo haremos llegar vía correo electrónico
Atentamente, Strategy Agencia Virtual SAT
Servicio de Administración Tributaria de Lima Jr. Camaná 370 - Cercado de Lima
Este correo es informativo, por favor no responder a esta dirección de correo electrónico ya que no se encuentra habilitada para recibir mensajes. Si tienes dudas, llámanos a AlóSAT al 315 - 2400 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00pm y sábados de 8:00am a 2:00 p.m. También puedes envíanos un correo a asuservicio@sat.gob.pe, o escribirnos a través del WhatSAT o ChatSAT

Nota: El estado del expediente cambiará a "Presentado".



	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
A	las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 23 de 27

11.4 Requisitos incompletos

Si el registro fue exitoso, pero no se cumplió con ingresar todos los requisitos, el sistema mostrará la siguiente ventana flotante indicando la cantidad de días para la subsanación de la información:



Nota: El estado del expediente cambiará a "Presentado parcialmente".

12. CONSIDERACIONES

Para el correcto uso del servicio, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los archivos permitidos son: PDF, Word o Excel, según lo solicite el requisito. Estos no deben pesar más de 40 MB y debe verificar que su archivo no se encuentre dañado.
- Todas las personas jurídicas, sin excepción, deben registrar un representante legal, ya que es la persona responsable ante la administración de actuar en nombre de la empresa.
- Se puede registrar más de un representante en la pestaña de Datos Generales. Es importante precisar que esta pestaña solo está disponible para usuarios de personas jurídicas.



	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01			
/	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024			
1A	las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 24 de 27			

13. ANEXO

13.1 Descargar formato

El proceso que se muestra en el presente manual es para el navegador Chrome de Google, para otros navegadores el proceso es similar, use esta guía como referencia.

Para descargar los formatos se deberá seguir los siguientes pasos:



Presionar el botón "Descargar formato", la descarga comenzará y al terminar tendremos que presionar el siguiente botón en el navegador web.



Y luego debemos posicionar el cursor del mouse sobre el nombre del archivo descargado, se mostrará el icono "**Carpeta**" y al presionarlo cargará la carpeta donde se encuentra el archivo que acabamos de descargar.



	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
,	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
A	las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 25 de 27

Hacemos clic derecho en el nombre del archivo y se cargará el menú contextual donde seleccionaremos la opción "Extraer todo...".

formato_costo_bc.zip	23/08/2024 12:49 Carpeta comprimi → □ ④ ⓒ ⑪	50 KB
4	Abrir Enter	>
	Abrir en una pestaña nueva	
	 Abrir en ventana nueva Compartir 	5
	Co Extraer todo	
	📯 Anclar a Acceso rápido	
	🔗 Anclar a Inicio	

Se nos mostrará la siguiente ventana donde deberemos seleccionar la carpeta donde extraeremos el archivo comprimido para luego presionar el botón "Extraer".

Seleccion Los archivos E:\Nueva c	nar un destino y ex s se extraerán a esta car carpeta\formato_costo_	traer archivos peta: bc		Exam	ninar
Mostrar I	los archivos extraídos al	completar			
		6			
		•			
		•	7		

Al finalizar dicho proceso se mostrará la carpeta donde guardamos el archivo.

Nombre Fecha de modificación Tipo Tamaño Image: Strate Str
🔊 x8_COS_EMISION_MECANIZADA.xIsm 28/10/2024 11:20 Hoja de cálculo h 55 KB



Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Página: 26 de 27

13.2 Habilitar archivo

Para proceder con el llenado del archivo descargado se deben tener las siguientes consideraciones:

i. Habilitar edición

Al abrir el archivo, este se abre en el modo de vista protegida, deberemos presionar el botón habilitar edición para poder editar el archivo de Excel.

x				x2EE	CC_DE_LOS_SERVIC	IOS_barrido_de_o	alles.xlsm [Vista pr	otegida] - Mi	icrosoft Excel
Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos F	evisar Vis	ta							
1 Vista protegida Este archivo procede de una ubicación de Internet y podría no	ser seguro. Ha	ga clic para ol	otener más deta	lle . 🛛 Habili	tar edición				
017 - <i>f</i> *									
A	В	Barra	de fórmulas	E	F	G	Н	1	JKLM
1 2 3	ANEXO DE	LA DIRECT	IVA						Nota; Para adiciona 1) Posicionarse en
4 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE:			PO	NER NOMBR	E DE LA MUNIC	PALIDAD			La celda debe es
ESTRUCTURA DE COSTOS POR EL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES PARA 5 EL AÑO:	2025								2) Luego presione
6 ORDENANZA N.º				PONE	R ORDENANZA				
7									Inserta FILA a pa
8 CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (S/)	% DE DEDICACIÓN	% DE DEPRECIACION	MENSUAL	COSTO ANUAL (S/)	% DEL COSTO	

ii. Habilitar macros

Luego de habilitar la edición, como medida de seguridad los archivos Excel que contienen macros no se habilitan de manera automática, debemos permitir que las macros se habiliten por cada documento.

Para eso se debe presionar el botón "Habilitar contenido".

▼ > * * * *		x2EECC_DE_LOS_SERVICIOS_barrido_de_calles.xlsm - Microsoft	Excel		
Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmula	s Datos Revisar Vista				
Copiar ▼ 10 ▼ A A	≡ ≡ I ≫r II Ajustar texto		*		
v v v Copiar formato N K S - □ - ∞ - A -	書書書 算譯 圖 Combinary centrar ▼	condicional × como tabla ×			
Portapapeles 🕞 Fuente 🕞	Alineación 🗟	Número 🕞 Estilos			
1 Advertencia de seguridad Las macros se han deshabilitado Habilitar contenido					
A	ВСС	D E F G H I	J		
2 ANEXO DE LA DÎRECTIVA					
3 1)					
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE: PONER NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD					
ESTRUCTURA DE COSTOS POR EL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES PARA 2025					

Luego de habilitar el contenido y habilitar las macros, procederemos a llenar los formatos.



	Tipo: Manual de Usuario	Código: GIN-AGS-MU029 Versión: 01
i IA	Título: Manual de Usuario del Servicio de Ratificaciones desde da Agencia Virtual del SAT para las Solicitudes de Emisión Mecanizada de Valores	Fecha de Vigencia: 04/11/2024
		Página: 27 de 27

13.3 Adjuntar Formato

El sistema nos permite subir documentos o formatos a través de los siguientes botones:





Para subir archivos solo deberemos presionar en alguno de los botones y cargará la siguiente ventana donde podremos elegir el documento a subir.



Debemos buscar el archivo a subir, seleccionarlo y luego presionar el botón "Abrir". Si el documento es del formato correcto el sistema lo aceptará y lo adjuntará a la solicitud, similar situación se presenta para la estimación de la tasa para emisión mecanizada de valores.